

**LIC. ALBERTO VIESCA FRANCO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL**  
**MUNICIPIO DE DELICIAS**  
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, comunico que por instrucción del Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se da respuesta al **Oficio OIC/320/2023** recibido el día 07 de diciembre del presente año, dentro del cual **solicita al acceso temporal de las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos del municipio de Delicias con la finalidad de llevar a cabo una revisión de la evolución patrimonial de los servidores públicos municipales.**

Se informa que, ya se encuentra en funcionamiento el sitio temporal solicitado. Con la finalidad de evitar compartir información sensible en el presente oficio, todo lo relativo para el acceso será enviado a través de correo electrónico oficial.

Con el fin de agilizar las comunicaciones, se extiende los siguientes medios de contacto para atender las dudas o aclaraciones derivadas de la presente.

- Correo electrónico: [salvador.jurado@anticorrupcion.org](mailto:salvador.jurado@anticorrupcion.org)
- Teléfono oficina: (614) 443-23-75, Ext 601.

Sin más por el momento, y agradeciendo las atenciones a la presente, me despido de usted.

**ATENTAMENTE**



**Ing. Salvador Jurado Arana**  
Coordinador de Servicios Digitales y Plataforma Digital de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

